Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

INFORME

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. II SEMESTRE DE 2019

Dr. Omar Ernesto Herrera Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, febrero de 2020

Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. II SEMESTRE DE 2019

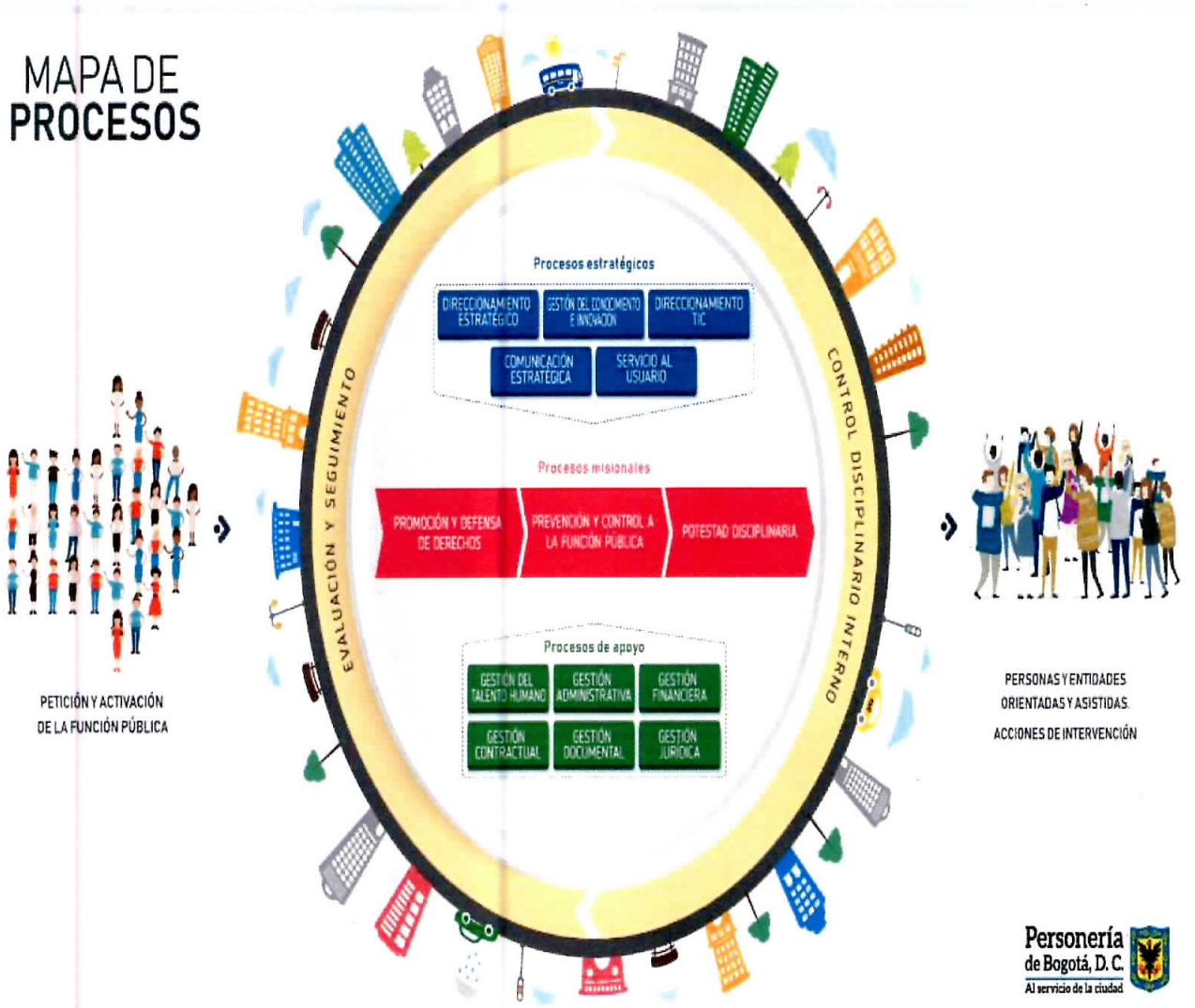

Gráfico No. 1. Mapa de Procesos – Página WEB Personería de Bogotá

1.- ANTECEDENTES:

Administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. La Administración de riesgos consiste en identificar las causas que lo generan, la probabilidad, el impacto, las oportunidades, la adopción de los controles y evitar o mitigar pérdidas. Igualmente, la administración de riesgos es reconocida como una herramienta con enfoque preventivo, vanguardista y proactivo que permitirá el manejo del riesgo, así como el control en todos los niveles de la entidad pública, brindando seguridad razonable frente al logro de sus objetivos.

La administración del riesgo para las entidades públicas en todos sus órdenes cobra hoy mayor importancia, dado el dinamismo y constantes cambios, que el mundo globalizado de hoy exige. Estos cambios hacen que dichas entidades deban enfrentarse a factores internos y externos que pueden crear incertidumbre sobre el logro de sus objetivos. Así el efecto que dicha incertidumbre tiene en los objetivos de una organización se denomina "riesgo".

El presente informe de seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos de la Personería de Bogotá corresponde al segundo semestre del año 2019 y se realiza atendiendo lo preceptuado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, el Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 – actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Decreto 1081 del 26 de mayo de 2015 y la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2.- OBJETIVO GENERAL

Efectuar evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, con el fin de verificar la eficacia de los controles conforme a lo establecido en el Modelo Integrado

de Planeación y Gestión MIPG y a la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP. Actividad adelantada por el equipo de la Oficina de Control Interno.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar cada uno de los riesgos identificados y determinar su correlación con los procesos, sus causas, controles establecidos y la efectividad de la gestión realizada.

Verificar si las acciones de control reportadas por los responsables de los procesos permitieron mitigar o minimizar los efectos de los riesgos en los diferentes procesos. Al igual determinar cuántas posiciones dentro de la matriz de calificación han presentado desplazamiento una vez valorados los controles existentes

3.- ALCANCE

Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, a los riesgos y controles de los dieciséis (16) procesos de la Personería de Bogotá, en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2019.

4.- METODOLOGÍA

De conformidad con la metodología sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se realizó el seguimiento a los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos por Procesos para el segundo semestre del año 2019, la evaluación se centró en un análisis cualitativo de los sesenta y dos (62) riesgos identificados por parte de los distintos procesos de la Personería de Bogotá D.C. Del mismo modo, es importante destacar que el análisis a los riesgos se centró principalmente para los riesgos que se encuentran en zonas de riesgo extrema y alta por ser los que requieren mayor cuidado y observancia.

5.- RIESGOS POR PROCESOS Y SU VALORACIÓN

El Cuadro No. 1 establece el comportamiento de los riesgos identificados por los responsables en cada uno de los procesos, así:

PROCESO	RIESGOS	EXTREMA	ALTA	MODERADO	BAJA
01-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1			1	
02-GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	2	1	1		
03-DIRECCIONAMIENTO TIC	2		1		1
04-COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2				2
05-PROMOCION Y DEFENSA DE DERECHOS	6		3	2	1
06-PREVENCIÓN Y CONTROL A LA FUNCIÓN PÚBLICA	6		1	1	4
07-POTESTAD DISCIPLINARIA/ 15-CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	6			2	4
08-GESTIÓN TALENTO HUMANO	13	1	3	1	8
09-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3			3	
10-GESTIÓN FINANCIERA	2				2
11-GESTIÓN CONTRACTUAL	9			3	6
12-GESTIÓN DOCUMENTAL	4		2	1	1
13-GESTIÓN JURÍDICA	4				4
14-SERVICIO AL USUARIO	1		1		
16-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	1				1
TOTAL	**62**	**2**	**12**	**14**	**34**

Cuadro No. 1. Riesgo por procesos y su valoración - elaborado por la OCI

El cual indica que de sesenta y dos (62) riesgos identificados, dos (2) se encuentran en zona de riesgo extrema, doce (12) en zona de riesgo alta, catorce (14) en zona de riesgo moderado y treinta y cuatro (34) en zona de riesgo baja.

En su orden, los procesos con mayor número de riesgos son Gestión del Talento Humano (13 Riesgos), Gestión Contractual (9 Riesgos), Promoción y Defensa de Derechos, Prevención y Control a la Función Púbica, Potestad Disciplinaria y Control Interno Disciplinario (6 Riesgos), luego encontramos con un número medio de riesgos los procesos de Gestión Documental, Gestión Jurídica y Gestión Administrativa (4 y 3 Riesgos) y finalmente se identificaron con mínimos riesgos (1 y 2), los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión del Conocimiento e

Innovación, Direccionamiento TIC, Comunicación Estratégica, Gestión Financiera, Servicio al Usuario y Evaluación y Seguimiento

5.1.- ZONA DE RIESGO

A continuación, se evidencia el comportamiento de los riesgos identificados en los procesos de la Entidad, durante el segundo semestre de 2019. El mapa de riesgos está compuesto por cuatro (4) zonas de riesgo así: Baja, Moderada, Alta y Extrema y como resultado de las calificaciones realizadas en cuanto a su probabilidad e impacto, tenemos que de un total de 62 riesgos identificados en los procesos de la entidad, el 3% se encuentra en zona de riesgo extremo, el 19% se encuentra en zona de riesgo alta, el 23% en zona de riesgo moderado y el 55% en zona de riesgo baja, así:

TOTAL RIESGOS =62	ZONA DE RIESGO EXTREMO	ZONA DE RIESGO ALTO	ZONA DE RIESGO MODERADO	ZONA DE RIESGO BAJA
	3%	19%	23%	55%

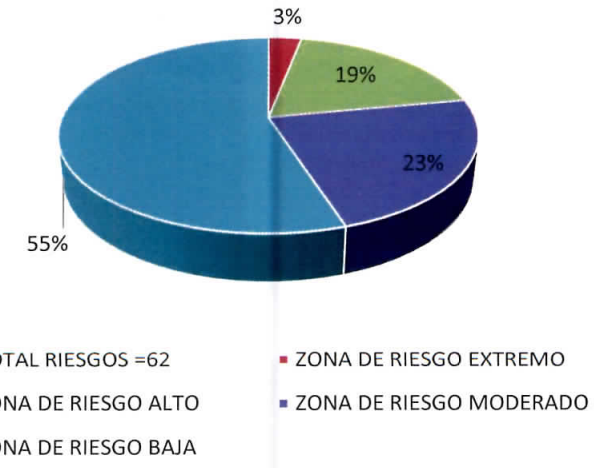

Gráfico No. 2. Riesgos por procesos y su valoración - elaborados por la OCI

5.2.- CLASIFICACIÓN POR ZONAS DE LOS RIESGOS RESIDUALES

Los siguientes cuadros reflejan la identificación, el comportamiento, y la valoración de los riesgos residuales clasificado por zonas en cada uno de los procesos la Personería de Bogotá D.C para el segundo semestre de 2019, así:

5.2.1- RIESGOS RESIDUALES CON VALORACIÓN EXTREMA

RIESGOS RESIDUALES CON VALORACIÓN EXTREMA				
No.	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	02- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Pérdida de memoria institucional.	5- CASI SEGURO	3- MODERADO
2	08- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Perdida de información del SG-SST	5- CASI SEGURO	4- MAYOR

Cuadro No. 2 Riesgos Residuales con valoración extrema - elaborado por la OCI

De conformidad con lo consignado en el Cuadro No. 2, en los procesos de 02-Gestión del Conocimiento e Innovación, para el riesgo: *"Pérdida de memoria institucional"*, y para el proceso 08-Gestión del Talento Humano, para el riesgo: *"Perdida de Información del SG-SST"*, después de haber aplicado los controles a los riesgos inherentes, se observa que estos permanecen en la misma zona "Extrema", haciéndose necesario, por parte de los responsables de estos procesos, verificar la situación y analizar la necesidad de validar la probabilidad, impacto y controles propuestos, a fin de evitar la materialización de los citados riesgos.

5.2.2- RIESGOS RESIDUALES CON VALORACIÓN ALTA

RIESGOS RESIDUALES CON VALORACIÓN ALTA				
No.	**PROCESO**	**RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**
1	02- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Ausencia de desarrollo del conocimiento e innovación.	4- PROBABLE	3- MODERADO
2	03- DIRECCIONAMIENTO TIC	Indisponibilidad de los servicios de TIC	4- PROBABLE	3- MODERADO
3	05- PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS	1. Posibilidad de Interrupción en la prestación del servicio, específicamente durante la creación del requerimiento ciudadano.	5- CASI SEGURO	1- INSIGNIFICANTE
4		3. Posibilidad de perdida de información misional e histórica de la entidad en las oficinas externas donde cumplen sus funciones los ministerios públicos	3- POSIBLE	3- MODERADO
5		4. Respuesta o cierre de los derechos de petición por fuera de los términos de ley.	4- PROBABLE	2- MENOR
6	06- PREVENCIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA	Deficiencia en los resultados de la revisión contractual	1- RARA VEZ	4- MAYOR
7	08- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	No contar con los recursos necesarios para el SG-SST.	1- RARA VEZ	4- MAYOR
8		Incumplimiento de los requisitos del SG-SST por parte de los colaboradores.	2- IMPROBABLE	4- MAYOR
9		Ausencia o debilidad de controles sobre peligros calificados como altos.	1- RARA VEZ	4- MAYOR
10	12- GESTIÓN DOCUMENTAL	Deterioro, destrucción o pérdida de la documentación institucional en soporte físico.	2- IMPROBABLE	4- MAYOR
11		Dificultad en la recuperación (búsqueda) de la documentación impresa para atención de consultas.	3- POSIBLE	3- MODERADO
12	14- SERVICIO AL USUARIO	Tiempos de espera largos para el usuario	5- CASI SEGURO	2- MENOR

Cuadro No. 3 Riesgos Residuales con valoración alta - elaborado por la OCI

De lo relacionado en el Cuadro No. 3, encontramos los siguientes riesgos por procesos en zona de riesgo alta, así:

Proceso 02-Gestión del Conocimiento e Innovación:

- Riesgo #1: "*Ausencia de desarrollo del conocimiento e innovación.*".

Proceso 03- Direccionamiento TIC:

- Riesgo #1: *"Indisponibilidad de los servicios de TIC". (Logró desplazamiento de la Zona Extrema a la Zona Alta)*

Proceso 05- Promoción y Defensa de Derechos:

- Riesgo #1: *"Posibilidad de Interrupción en la prestación del servicio, específicamente durante la creación del requerimiento ciudadano". (Logró desplazamiento de la Zona Extrema a la Zona Alta)*
- Riesgo #3: *"Posibilidad de pérdida de información misional e histórica de la entidad en las oficinas externas donde cumplen sus funciones los ministerios públicos"*
- *Riesgo #4: "Respuesta o cierre de los derechos de petición por fuera de los términos de ley". (Logró desplazamiento de la Zona Extrema a la Zona Alta)*

Proceso 06- Prevención y Control a la Gestión Pública

- Riesgo #1: *Deficiencia en los resultados de la revisión contractual"*

Proceso 08- Gestión del Talento Humano

- Riesgo #1: *"No contar con los recursos necesarios para el SG-SST"*
- Riesgo #2*: "Incumplimiento de los requisitos del SG-SST por parte de los colaboradores"*
- Riesgo #3: *"Ausencia o debilidad de controles sobre peligros calificados como altos*"

Proceso 12- Gestión Documental

- Riesgo #1: *"Deterioro, destrucción o pérdida de la documentación institucional en soporte físico"*
- Riesgo #2: *"Dificultad en la recuperación (búsqueda) de la documentación impresa para atención de consultas"*

Proceso 14 - Servicio al Usuario

- Riesgo #1: *"Tiempos de espera largos para el usuario"*

Para los procesos anteriormente enunciados, se analiza que después de haber aplicado los respectivos controles propuestos, se evidencia que solo en tres (3) de los doce (12) riesgos, lograron desplazarse una (1) posición en la matriz de riesgos y en los demás no se logra impactar de manera positiva, permaneciendo en la misma zona alta de riesgo, haciéndose necesario verificar y si es posible, implementar nuevas acciones a fin de disminuir la probabilidad y el impacto correspondientes.

5.2.3- RIESGOS RESIDUALES CON VALORACIÓN MODERADA

Con relación al Cuadro No. 4 a continuación detallado, encontramos que del total de catorce riesgos (14) riesgos, el 57% (8 riesgos) evidencian que luego de aplicar en estos riesgos los controles establecidos, las acciones realizadas sí han surtido

el efecto esperado, toda vez que el riesgo residual presentó un significativo desplazamiento de zonas extrema y alta a esta zona.

RIESGOS RESIDUALES CON VALORACIÓN MODERADA				
No.	PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	01-DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Incumplimiento de las metas estratégicas y/o operativas.	2- IMPROBABLE	3- MODERADO
2	05- PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS	2. Generación de datos o información no confiable relacionada con el "Que Hacer" de la Entidad.	4- PROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
3		8. No poder intervenir oportunamente en todas las actuaciones en defensa de los derechos y del interes publico.	3- POSIBLE	2- MENOR
4	06-PREVENCIÓN Y CONTROL A LA FUNCIÓN PÚBLICA	Intervenciones o asistencias en defensa de derechos sin impacto o deficientes	3- POSIBLE	2- MENOR
5	07-POTESTAD DISCIPLINARIA/ 15-CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Nulidad en las decisiones proferidas en Primera y Segunda Instancia, afectando el impulso procesal.	3- POSIBLE	2- MENOR
6		Que se de Revocatoria Directa	1- RARA VEZ	3- MODERADO
7	08-GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1. Liquidación de valores incorrectos o conceptos que no corresponden de nómina y/o seguridad social.	4- PROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
8	09- GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Desactualización de inventarios (Almacén y Propiedad, Planta y Equipo)	2- IMPROBABLE	3- MODERADO
9		Incumplimiento en servicios de mantenimiento de manera oportuna y satisfactoria	4- PROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
10		Incumplimiento en la prestación del servicio de transporte de manera oportuna y satisfactoria	4- PROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
11	11-GESTIÓN CONTRACTUAL	Deficiente descripción en la solicitud de necesidad de contratación o la solicitud de adquisición o prestación de servicios no contemplados en el PAA	1- RARA VEZ	3- MODERADO
12		Incumplimiento en los requisitos de ejecución de la contratación, la no presentación de las garantías solicitadas, que se presenten de forma tardía o que no se actualicen	2- IMPROBABLE	3- MODERADO
13		Liquidación del contrato con garantías vigentes o con obligaciones pendientes por ejecutar	1- RARA VEZ	3- MODERADO
14	12-GESTIÓN DOCUMENTAL	Imposibilidad de entrega de las comunicaciones enviadas por la entidad a los destinatarios externos a través de los medios disponibles por el Grupo de Correspondencia.	3- POSIBLE	2- MENOR

Cuadro No.4 Riesgos Residuales con valoración moderada - elaborado por la OCI

5.2.4- RIESGOS RESIDUALES CON VALORACIÓN BAJA

Al igual que lo detallado anteriormente en el Cuadro No. 5, encontramos que del total de treinta y cuatro (34) riesgos, el 82% (28 riesgos) evidencian que luego de aplicar en estos riesgos los controles establecidos, las acciones realizadas sí han

surtido el efecto esperado, toda vez que el riesgo residual presentó un significativo desplazamiento de zonas extrema, alta y moderada a esta zona.

RIESGOS RESIDUALES CON VALORACIÓN BAJA				
No.	**PROCESO**	**RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**
1	03- DIRECCIONAMIENTO TIC	Uso inadecuado de los servicios de TI	2- IMPROBABLE	2- MENOR
2	04- COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Brindar a la ciudadanía información inoportuna e incompleta, procedente de las coordinaciones de las áreas misionales y el direccionamiento estratégico (despacho)	1- RARA VEZ	2- MENOR
3		Limitación de tiempo para la elaboración de material que exige diseño o producción de videos y/o audios.	1- RARA VEZ	1- INSIGNIFICANTE
4	05- PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS	9. No realizar las actuaciones legales o de competencia de la entidad, de manera oportuna o completa.	1- RARA VEZ	2- MENOR
5	06- PREVENCIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA	El informe no cumple con el objetivo general planteado.	2- IMPROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
6		No se comunican los diferentes hechos evidenciados.	2- IMPROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
7		No facilitar el espacio para el intercambio de información para la toma de decisiones	1- RARA VEZ	2- MENOR
8		Incumplimiento en la ejecución de las metas	2- IMPROBABLE	2- MENOR
9	07-POTESTAD DISCIPLINARIA/ 15-CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Iniciar investigaciones disciplinarias por los mismos hechos en las Delegadas adcritas al proceso misional.	3- POSIBLE	1- INSIGNIFICANTE
10		Prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria.	2- IMPROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
11		Incumplimiento en Despachos Comisorios.	1- RARA VEZ	2- MENOR
12		Perdida de documentación, que hacen parte de la unidad probatoria o CD,DVD y/o USB sin información.	1- RARA VEZ	1- INSIGNIFICANTE
13	08- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2. Historias laborales desactualizadas	2- IMPROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
14		3. Prestación del servicio sin la orientación de los principios y valores de la Personería de Bogotá, D.C. por desconocimiento de los mismos	2- IMPROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
15		4. Realizar capacitaciones en temas que no se han piorizado en los PAE y no se han incluido en el plan de capacitación de la vigencia	3- POSIBLE	1- INSIGNIFICANTE
16		5. Capacitación que no cumple con los objetivos y/o contenido del programa académico	1- RARA VEZ	1- INSIGNIFICANTE
17		6. Convocatoria o citación de capacitación sin la debida antelación	1- RARA VEZ	1- INSIGNIFICANTE
18		7. Actos administrativos con inconsistencias y errores	3- POSIBLE	1- INSIGNIFICANTE
19		Incumplimiento de la normatividad Legal.	1- RARA VEZ	1- INSIGNIFICANTE
20		Incumplimiento de los requisitos del SG-SST por parte de los proveedores y contratistas.	2- IMPROBABLE	2- MENOR
21	10- GESTIÓN FINANCIERA	Realizar pagos a contratistas y/o proveedores sin el lleno de los requisitos.	1- RARA VEZ	2- MENOR
22		Que la información que suministren las dependencias de gestión, no sea entregada en el periodo contable en que se suceden los hechos económicos	1- RARA VEZ	2- MENOR
23	11-GESTIÓN CONTRACTUAL	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas}	2- IMPROBABLE	2- MENOR
24		Incumplimiento de la normatividad vigente aplicable	1- RARA VEZ	1- INSIGNIFICANTE
25		No publicación de documentación en los sistemas de contratación o publicación fuera de los términos establecidos	2- IMPROBABLE	2- MENOR
26		Incumplimiento en el uso de los procedimientos establecidos y no uso de los documentos controlados del proceso	1- RARA VEZ	2- MENOR
27		Ofertas artificialmente bajas	1- RARA VEZ	1- INSIGNIFICANTE
28		Que no se firme el contrato	2- IMPROBABLE	2- MENOR
29	12-GESTIÓN DOCUMENTAL	Demoras en el reparto a las dependencias de la correspondencia recibida en la Entidad por medio del Grupo de Correspondencia.	1- RARA VEZ	2- MENOR
30	13- GESTIÓN JURÍDICA	Incumplimiento de los términos otorgados para los procesos judiciales	1- RARA VEZ	2- MENOR
31		Incumplimiento de los términos en la contestación de las acciones constitucionales (Tutelas) instauradas en contra de la entidad	2- IMPROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
32		Desactualización de la base de datos para la expedición de antecedentes disciplinarios o reporte errado de la información	2- IMPROBABLE	1- INSIGNIFICANTE
33		Incumplimiento del término para emitir conceptos solicitadosNCUMPLIMIENTO DEL TÉRMINO PARA EMITIR CONCEPTOS SOLICITADOS	1- RARA VEZ	1- INSIGNIFICANTE
34	16-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Los resultados de la auditoría no permitan tomar a la Alta Dirección decisiones que apunten al mejoramiento contínuo de los procesos y sistemas de gestión de la Entidad.	1- RARA VEZ	2- MENOR

Cuadro No.5 Riesgos Residuales con valoración baja - elaborado por la OCI

6.- FORTALEZAS

Valioso compromiso con la entrega de la información soporte y evidencias, permitiendo realizar el respectivo seguimiento y facilitación oportuna de las actividades del Mapa de Riesgos Institucional, por parte de los procesos responsables de la ejecución.

7.- CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, luego de la evaluación y verificación sobre la efectividad de las acciones de control implementadas, concluye:

- Del total de cincuenta (62) riegos identificados en los procesos de la entidad, dos (2) se encuentran en zona de riesgo extrema, equivalente al 3%, doce (12) en zona de riesgo alta, equivalente al 19%, catorce (14) en zona de riesgo moderado, equivalente al 23% y treinta y cuatro (34) en zona de riesgo baja, equivalente al 55%.

- Es de anotar que los procesos de 01-Direccionamiento Estratégico, 03-Direccionamiento TIC, 06- Prevención y Control a la Función Pública, 07-Potestad Disciplinaria / 15-Control Interno Disciplinario, 08- Gestión del Talento Humano, 09- Gestión Administrativa, 11- Gestión Contractual, 12-Gestión Documental y 13 Gestión Jurídica, al implementar los controles propuestos y llevar a cabo las acciones y actividades correspondientes, presentan desplazamientos positivos, lo que indica el buen manejo y gestión realizados en algunos de los riesgos establecidos. No obstante, es imperioso que los responsables de los procesos continúen implementando las acciones de control para evitar que estos riesgos retomen la zona inicial.

- Por otra parte, los procesos de 02- Gestión de Conocimiento e Innovación, 05- Promoción y Defensa de Derechos, 06-Prevención y Control a la Gestión Pública y 14- Servicio al Usuario, a pesar de implementar los controles propuestos, no se evidencia un cambio o desplazamiento significativo y algunos riesgos permanecen en la misma zona (Extrema y Alta), evidenciándose la necesidad de efectuar revisión a los mismos y de ser posible establecer nuevas acciones.

- Los seguimientos realizados por los líderes y responsables de los procesos, contribuyen al fortalecimiento de la efectividad del control en la gestión

pública y se resalta la gestión realizada por la Dirección de Planeación en el acompañamiento y monitoreo a las dependencias de la entidad para las actividades de actualización y seguimiento a los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional, que han permitido dar cumplimiento a las acciones propuestas para la vigencia del presente seguimiento.

- Frente a los riesgos establecidos en el primer semestre de la vigencia 2019, los riesgos se incrementaron, pasando de 47 a 62, obedeciendo esto principalmente a que se incorporaron en la Matriz establecida, los riesgos Estratégicos y los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Determinando así: once (11) riesgos estratégicos, cuarenta y nueva (49) riesgos de gestión y dos (2) riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.- RECOMENDACIONES

- Socializar a todos los servidores públicos y contratistas que intervienen en los procesos, la matriz del Mapa de Riesgos Institucional, al igual que la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas; con el fin de contribuir al cumplimiento de los controles y en general al fortalecimiento de la gestión de riesgos.

- Dar continuidad a las capacitaciones a los servidores públicos, sobre la metodología para la formulación, análisis y monitoreo de los riesgos, con el fin de fortalecer la adecuada administración de estos en cada proceso.

- Conservar los soportes y registros que permiten evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar los riesgos identificados en cada proceso, para efectos del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno.

- Efectuar monitoreo permanente por parte de los responsables de los procesos a las acciones y controles existentes, en los casos en que los riesgos permanezcan en zonas de riesgo extrema y alta, con el fin de reducir los riesgos detectados.

- De ser posible y en caso necesario, replantear aquellos riesgos que han permanecido inamovibles en zonas de riesgo extrema y alta y de esta manera, el responsable del proceso deberá periódicamente realizar la correcta actualización del mapa de riesgos institucional, acciones que estarán encaminadas a evitar o eliminar las causas que generen el riesgo.

- Considerar las recomendaciones realizadas por la OCI a cada proceso, como resultado de los seguimientos periódicos al Mapa de Riesgos Institucional, fomentando así la cultura del control enfocada al riesgo, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos.

OMAR ERNESTO HERRERA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

SPCR/WCM